

## BOLETÍN SEMANAL DEL CENTRO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL



Sala Constitucional:  
garante de la dignidad, los derechos  
y libertad de las personas

7 de junio de 2020

**PUBLICACIONES EN BOLETINES Y GACETAS DE RESOLUCIONES, PARTES DISPOSITIVAS Y SENTENCIAS DE LA SALA CONSTITUCIONAL.** A fin de mantener actualizada la información para nuestros usuarios, con el apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional, se incluye esta nueva sección, referente a las publicaciones en el Boletín Judicial y en La Gaceta, que hace este Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 90 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se actualizará mensualmente y estará disponible en nuestro sitio web. Toda la información va ligada a las sentencias disponibles, cursos y publicaciones de la Imprenta Nacional, para mayor facilidad. [Pulse aquí.](#)

**LE INVITAMOS A NAVEGAR POR LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL ACTUALIZADA, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:**

<https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudenciasec>

### CONTENIDO

ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD  
INGRESADOS EN LA SEMANA

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD  
CURSADAS (112)

ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD  
VOTADOS EN LA SEMANA

FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE  
AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS

● **Asuntos de constitucionalidad ingresadas durante la semana**

**ACUERDO**  
**Descriptor: ACUERDO. COOPERACIÓN CON GUATEMALA**  
Expediente: 22-011274-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva  
Norma impugnada: Aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Guatemala.

**ACUERDO**  
**Descriptor: ACUERDO. COOPERACIÓN CON BRUNEI DARUSSALAM**  
Expediente: 22-011271-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva  
Norma impugnada: Aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Brunei Darussalam.

**CIVIL**  
**Descriptor: CIVIL. RECURSO DE CASACIÓN**  
Expediente: 22-011145-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículo 591.1 del Código Procesal Civil. Ley No. 7130 de 16/08/1989, vigente en el transitorio III de la Ley No. 9747, visible en el capítulo V, sobre el recurso de casación.

**COMERCIO**  
**Descriptor: COMERCIO. MONOPOLIO DE RECOPE**  
Expediente: 22-011336-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Ley 7356 de 24/08/1993. Del Monopolio Estatal de Hidrocarburos Administrado por RECOPE "Establece Monopolio a favor del Estado para la Importación, Refinación y Distribución de Petróleo, Combustibles, Asfaltos y Naftas"

**CONTENCIOSO**  
**Descriptor: CONTENCIOSO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA**  
Expediente: 22-011347-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Línea Jurisprudencial de la Sala Primera de la Corte Suprema De Justicia, Referente a la Interpretación Jurisprudencial de los artículos 10.5, Y 34 del Código Procesal Contencioso Administrativo, para la eliminación de la exoneración otorgada por los Artículos 2, 70 y 71 de la Ley 7531 del 10 de julio de 1995.

**CONTRALORÍA**  
**Descriptor: CONTRALORÍA. SANCIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS**  
Expediente: 22-011068-0007-CO  
Sentencia: Pendiente

Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Sanciones impuestas por la Contraloría General de la República a funcionarios públicos.

**CONTRATOS O LICITACIONES**  
**Descriptor: CONTRATOS O LICITACIONES. MULTAS**  
Expediente: 22-011275-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículo 50 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos. Ley No. 7762 y Jurisprudencia de Sala Primera.

**INFORMACIÓN**  
**Descriptor: INFORMACIÓN. CONFIDENCIALIDAD DE LAS DECLARACIONES SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS JERARCAS PÚBLICOS.**  
Expediente: 22-011455-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículo 24 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

**PENSIONES ALIMENTARIAS**  
**Descriptor: FAMILIA. CAUSALES DE EXONERACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA ENTRE CONYUGUES**  
Expediente: 22-011189-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículo 173 inciso 4) del Código de Familia.

**PODER JUDICIAL**  
**Descriptor: PODER JUDICIAL. SOBRE CAMBO DEL PERÍMETRO HASTA EL REGISTRO NACIONAL**  
Expediente: 22-011311-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Conflicto de competencia  
Norma impugnada: Criterios diferentes de Corte Plena, artículo LII de la sesión No. 96 de 05/12/1983 de Corte Plena, que extendió el perímetro judicial de San José, a las instalaciones del Registro Nacional vrs Criterio de Casación Penal.

**PENAL**  
**Descriptor: PENAL. LEY DE CRIMEN ORGANIZADO**  
Expediente: 22-011554-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Ley de Crimen Organizado No. 9769

**SEGURIDAD**  
**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

**SOCIAL**  
Expediente: 22-011217-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículos 1 y 2 del Reglamento para la afiliación de los trabajadores independientes y artículo 3 de la Ley Constitutiva de la CCSS.

**SEGURIDAD SOCIAL**  
**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. OBLIGACIONES PATRONALES Y DE ASEGURADOS**  
Expediente: 22-011409-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículos 2, 10, párrafo 1º, 12, 21, párrafos 1º y 3º y 29 del Reglamento para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales y de Asegurados. Aprobado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 15º de la sesión 7485, celebrada el 5 de octubre del 2000 y publicado en La Gaceta N° 221 de 17 de noviembre de 2000.

**SEGURIDAD SOCIAL**  
**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. ASEGURAMIENTO DE MIGRANTES**  
Expediente: 22-011611-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículos 15, 19, 20 y 24 del Reglamento de Aseguramiento Voluntario y Aseguramiento de Migrantes.

**SEGURIDAD SOCIAL**  
**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. ASEGURAMIENTO DE MIGRANTES**  
Expediente: 22-011632-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículos 15, 19, 20 y 24 del Reglamento de Aseguramiento Voluntario y Aseguramiento de Migrantes.

**TRABAJO**  
**Descriptor: TRABAJO. ASIGNACIÓN DE PARQUEOS EN EL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA**  
Expediente: 22-011408-0007-CO  
Sentencia: Pendiente  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Protocolo para asignar espacios de parqueo interno en el II Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

**TRABAJO****Descriptor: TRABAJO. REGLAS PARA NOMBRAMIENTOS DE LA CCSS**

Expediente: 22-011603-0007-CO

Sentencia: Pendiente

Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad

Norma impugnada: Circular GA-19234-GM-2780-14 de 21/03/2014 de la CCSS.

**TRIBUTARIO****Descriptor: TRIBUTARIO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. APLICACIÓN DE REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES Y COLEGIOS PROFESIONALES.**

Expediente: 22-011349-0007-CO

Sentencia: Pendiente

Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad

Norma impugnada: Artículos 5 y 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” que forma parte de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”

- **Acciones de inconstitucionalidad cursadas y pendientes de resolver de la Sala Constitucional.**

**112 ASUNTOS**

Estimado usuario (a), se adjunta la totalidad de las acciones de inconstitucionalidad cursadas y pendientes de resolver por la Sala Constitucional, con la información de la norma impugnada y organizadas por tema. En el número del expediente, encontrará un link, que lo llevará a la resolución de curso emitida por la Sala y a la información de los boletines en donde fue publicado cada uno de los mismos.

De igual manera, en el link anexo, tendrá acceso a la totalidad de las resoluciones de curso, las cuales puede filtrar por año y por fecha de resolución, por favor [PULSE AQUÍ](#).

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
<a href="#">20-020914-0007-CO</a>	AMBIENTE	AMBIENTE. CREACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARQUE MANUEL ANTONIO. Ley No. 9885. Reforma del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 5100, y sus reformas, y Creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio
<a href="#">16-011132-0007-CO</a>	AMBIENTE	AMBIENTE. CONCESIONES EN REFUGIO DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL. Artículo 8 incisos a) b) parcialmente, c) parcialmente, d), f) y g); artículo 9; artículo 10; artículo 12 incisos a) b) parcialmente, c, d, e) parcialmente, f) y el artículo 26 de la Ley del Refugio de Vida Silvestre Ostional y su transitorio VII.
<a href="#">20-017540-0007-CO</a>	AMBIENTE	AMBIENTE. REGULACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

		<b>Y DE OBSERVACIÓN DE CETÁCEOS. COBRO DE CARNÉ.</b> Artículo 5, inciso 8, del Reglamento para la Operación de Actividades Relacionadas con Cetáceos en Costa Rica, Decreto Ejecutivo No. 32495 del 20 de enero de 2005, el artículo 1, incisos 68 y 69, del Acuerdo de Junta Directiva del INCOPECA AJDIP/328-2016 del 8 de setiembre de 2016, y el artículo 1, incisos 65 y 66, del Acuerdo de Junta Directiva del INCOPECA AJDIP/384-2017 del 23 de agosto de 2017
<a href="#">21-003977-0007-CO</a>	<b>AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE. INSTALACIÓN DESREGULARIZADA AMBIENTALMENTE DE POSTES DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA.</b> Decreto Ejecutivo No. 40075-MICITT-S-MEIC-MINAE-MOPT y Directriz de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), contenida en el Acuerdo de la Comisión Plenaria. No. ACO-30-2017 de 24 de marzo de 2017.
<a href="#">21-005756-0007-CO</a>	<b>AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE. CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL ISLA SAN LUCAS.</b> Ley de Creación del Parque Nacional Isla San Lucas. NO. 9892 de 24 de agosto de 2020. Publicado en La Gaceta 233 de 21/09/2020
<a href="#">21-017328-0007-CO</a>	<b>AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE. QUEMAS AGRÍCOLAS.</b> Norma 24 de la Ley de Conservación de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Ley No. 7779 de 30 de abril de 1998, artículo 5 de la Ley de Cercas Divisoria y Quemadas No. 121 de 26 octubre de 1909, Reglamento para Quemadas Agrícolas Controladas. Decreto 35368-MAG-S-MINAET
<a href="#">18-019039-0007-CO</a>	<b>AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE. REGISTRO PARA PLAGUICIDAS.</b> Decreto Ejecutivo No. 39995-MAG. Reglamento para la Actualización de la Información de los Expedientes de Registro de Ingrediente Activo Grado Técnico y Plaguicidas Formulados.
<a href="#">18-009107-0007-CO</a>	<b>AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS.</b> Decreto Ejecutivo No. 40059-MAG-MINAE-S, RTRC 484:2016. Insumos Agrícolas, Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes y Sustancias Afines de uso Agrícola. Registro, Uso y Control. Publicado en el Alcance No. 8 de la Gaceta No. 9 de 12 de enero de 2017.
<a href="#">19-005920-0007-CO</a>	<b>AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE. INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS.</b> Decreto Ejecutivo No. 41481-MAG. Publicado el 11/01/2019. Reforma parcial y adición al Decreto No. 39995-MAG de 15/12/2016 para la actualización de la información de los expedientes de registro de ingrediente activo grado técnico y plaguicidas formulados.
<a href="#">19-011022-0007-CO</a>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA. SISTEMA DE VOTACIÓN SECRETA PARA NOMBRAR Y REMOVER MAGISTRADOS.</b> Artículos 228 y 229 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y el acuerdo No. 6209-04-05 del Plenario Legislativo de la sesión NO. 87 de 14/10/2004, en donde se dispone un sistema de votación secreta para nombrar o remover a los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia.
<a href="#">20-012035-0007-CO</a>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO LEGISLATIVO, SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL BCCR.</b> Acuerdo Legislativo No. 6808-20-21, tomado en la sesión extraordinaria No. 19 de 22 de junio de 2020, relativo a la ratificación o no, de dos miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como el uso del voto secreto para el trámite del expediente legislativo No. 21.997.
<a href="#">18-018139-0007-CO</a>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA. SE CUESTIONA EL QUE DECLARAN SECRETAS LAS SESIONES DE COMISIONES LEGISLATIVAS, CUANDO SE ESTIMEN NECESARIO.</b> Artículo 75 del Reglamento de la Asamblea Legislativa

<a href="#">18-020680-0007-CO</a>	<b>ASOCIACIONES</b>	<b>ASOCIACIONES. TRANSFERENCIA DE FONDOS DE INFOCOOP A CONACOOOP.</b> Artículo 185 párrafo 1 de la Ley de Asociaciones Solidaristas
<a href="#">21-010749-0007-CO</a>	<b>BANCARIO</b>	<b>BANCARIO. CONDONACIÓN DE DEUDAS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.</b> Ley No. 9966 apoyo a beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo, para la reactivación de unidades productivas en la coyuntura de la situación económica del país.
<a href="#">19-017399-0007-CO</a>	<b>CIVIL</b>	<b>CIVIL. TRIBUNALES COLEGIADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA Y LA EMISIÓN Y FIRMA DE AUTOS Y PROVIDENCIAS POR PARTE DEL JUEZ INFORMANTE DEL PROCESO.</b> Artículo 4.1 del Reglamento de Normas Prácticas para la Aplicación del nuevo Código Procesal Civil. Circular NO. 96-2018, aprobado por Corte Plena en sesión 38-18 de 13 de agosto de 2018, artículo XII.
<a href="#">21-009516-0007-CO</a>	<b>CIVIL</b>	<b>CIVIL. EN PROCESOS EN LOS QUE SE HAYA OTORGADO PLAZO PARA CONCLUSIONES, CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO, SE EMITIRÁ LA SENTENCIA DE MANERA ESCRITA.</b> Artículo 2.18 del Reglamento de Normas Prácticas para la aplicación del nuevo Código Procesal Civil.
<a href="#">21-003254-0007-CO</a>	<b>COLEGIOS PROFESIONALES</b>	<b>COLEGIOS PROFESIONALES. LA INSOLVENCIA COMO CAUSA GENÉRICA DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS.</b> Artículo 8 inciso c) de la Ley Orgánica del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. (CCECR)
<a href="#">21-025070-0007-CO</a>	<b>COLEGIOS PROFESIONALES</b>	<b>COLEGIOS PROFESIONALES. LIMITACIONES PARA EXTRANJEROS RESIDENTES PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.</b> Artículo 13 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y el artículo 43 del Reglamento a dicha ley.
<a href="#">20-016146-0007-CO</a>	<b>COMERCIO</b>	<b>COMERCIO. PROHIBICIÓN A SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE EXPRESARSE EN OTRAS MONEDAS DIFERENTES AL COLÓN</b> Artículo 79 del Código de Comercio
<a href="#">21-014678-0007-CO</a>	<b>COMERCIO</b>	<b>COMERCIO. REGLAMENTO DE CONCESIONES DE LOTERÍA POR MEDIO DE LA WEB</b> Artículo 7 del Reglamento para el otorgamiento de concesiones para la comercialización de loterías y juegos de azar por medio de la web, emitido por la JPSSJ el 15 de marzo de 2021. Alcance 54 de la gaceta 51.
<a href="#">21-006714-0007-CO</a>	<b>COMERCIO</b>	<b>COMERCIO. LIMITACIONES A LA IMPORTACIÓN DE GAS LICUADO. ELIMINACIÓN DEL USO DE BUNKER EN COSTA RICA</b> Artículos 1, 2, 3, 4 y 8 del Decreto Ejecutivo No. 42747--MINAE. Establecimiento de las condiciones técnicas para la importación, transporte, distribución y comercialización de gas natural licuado para sustituir al búnker en uso industrial y comercial.
<a href="#">20-021257-0007-CO</a>	<b>COMERCIO</b>	<b>COMERCIO. SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS CASOS DE VIGENCIA Y REPARACIÓN EN GARANTÍA</b> Artículos 108 y 109 del Decreto Ejecutivo No. 37899-MEIC. Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 7472.
<a href="#">21-011141-0007-CO</a>	<b>COMERCIO</b>	<b>COMERCIO. LEY DE COMPETENCIA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.</b> Ley No. 9859 de 16 de junio de 2020. Reforma Ley de Promoción de la

		Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor
<a href="#">21-021385-0007-CO</a>	<b>CONTRATOS O LICITACIONES</b>	<b>CONTRATOS O LICITACIONES. COSEVI OTORGARÁ AUTORIZACIONES INDEFINIDAS A LOS INTERESADOS EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR SIN LICITACIÓN PREVIA.</b> Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 25 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial. No. 9078 y por conexidad en lo conducente los artículos 26, 27 y 28 ibídem.
<a href="#">19-011540-0007-CO</a>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS AL FEES (PLANTEADA POR RECTORES)</b> Artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 y 26 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 de 03/12/2018
<a href="#">21-003196-0007-CO</a>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>EDUCACIÓN. REFORMA AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INDÍGENA</b> Artículos 16 y 24 inciso a) del Decreto Ejecutivo No. 37801 de 17 de mayo de 2013. Reforma al Subsistema de Educación Indígena.
<a href="#">21-000897-0007-CO</a>	<b>ELECTORAL</b>	<b>ELECTORAL. SE ORDENA AL TSE, REALIZAR ELECCIONES ANTICIPADAS PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE DISTRITO Y SÍNDICOS DE DISTRITO DE CABECERAS DE PROVINCIA.</b> Artículo 5 de la Ley No. 9868 del 8 de julio de 2020, mediante el cual se crea el distrito 8 del cantón VIII Tilarán, publicada el 27 de octubre de 2020
<a href="#">18-019902-0007-CO</a>	<b>ELECTORAL</b>	<b>ELECTORAL. ELECCIÓN DE ALCALDES Y REGIDORES</b> Artículo 113 del Estatuto del Partido Liberación Nacional
<a href="#">19-004707-0007-CO</a>	<b>ELECTORAL</b>	<b>ELECTORAL. PARIDAD HORIZONTAL EN ELECCIONES MUNICIPALES SE APLICARÁN HASTA EL 2024.</b> Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones No. 1724-E8-2019 de 15:00 horas de 27/09/2019, publicada en La Gaceta, Alance No. 56 de 14/03/2019
<a href="#">19-012605-0007-CO</a>	<b>ELECTORAL</b>	<b>ELECTORAL. PROCEDIMIENTO POR BELIGERANCIA POLÍTICA</b> Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en Primera Instancia Asuntos Contencioso-Electorales de Carácter Sancionatorio (Decreto No. 5-2016 del Tribunal Supremo de Elecciones)
<a href="#">19-014013-0007-CO</a>	<b>ELECTORAL</b>	<b>REGISTRO CIVIL. SE EXCLUYE A LOS MENORES DE EDAD DEL DERECHO AL CAMBIO DE NOMBRE CORRESPONDIENTE A LA IDENTIDAD DE GENERO AUTO PERCIBIDA.</b> Artículo 52 del decreto No. 7-2018 de 14/05/2018 del Tribunal Supremo de Elecciones. Reforma al Reglamento del Registro del Estado Civil y al Reglamento de la Cédula de Identidad con nuevas características.
<a href="#">21-020136-0007-CO</a>	<b>FAMILIA</b>	<b>FAMILIA. MATRIMONIO POR AFINIDAD.</b> Artículo 14 inciso 2) del Código de Familia
<a href="#">20-006816-0007-CO</a>	<b>INSTITUCIONES AUTÓNOMAS</b>	<b>INSTITUCIONES AUTÓNOMAS. FALTA DE CONSULTA SEGÚN EL 190 DE LA CONSTITUCIÓN. ENTREGA DEL FCL POR EMERGENCIA DEL COVID-19</b> Artículo 4 de la Ley 9836, que modifica el artículo 52 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558. Se autoriza al Banco Central a adquirir en el mercado secundario, títulos valores emitidos por el gobierno, sin más límites de los que se autoimponga la Junta Directiva.
<a href="#">19-012307-0007-CO</a>	<b>MINORÍAS</b>	<b>MINORÍAS. SANCIÓN CON CÁRCEL A QUIEN AGREDA FÍSICA O PSICOLÓGICAMENTE A UN ADULTO MAYOR</b>

		Artículos 58 y 60 de la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor. No. 7935 de 25/10/1999
<a href="#">20-012937-0007-CO</a>	<b>MINORÍAS</b>	<b>MINORÍAS. POLÍTICA DEL PODER EJECUTIVO PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA</b> Artículos 2; 3, viñetas 1 y 4; 4 bis, incisos 6) y 9); 7, incisos a) y r); 8, inciso a), y 13, inciso 1); todos del Decreto Ejecutivo n° 38999, denominado “Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI”, publicado en La Gaceta n° 93 del 15 de mayo de 2015.
<a href="#">21-018175-0007-CO</a>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>MUNICIPALIDAD. CREACIÓN DEL CANTÓN DE BIRRISITO EN PARAÍSO DE CARTAGO.</b> Artículo 5 de la ley No. 10.004 de 28 de julio de 2021. Creación del distrito sexto del cantón de Paraíso de Cartago, denominado Birrisito.
<a href="#">19-000892-0007-CO</a>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>MUNICIPALIDAD. REELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES</b> Artículo 14 del Código Municipal
<a href="#">21-019013-0007-CO</a>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>MUNICIPALIDAD. REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES DEL INVU</b> Actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tomado en sesión ordinaria n.º 6411, artículo II, inciso 2), celebrada el 24 de octubre de 2019.
<a href="#">19-021627-0007-CO</a>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>MUNICIPALIDAD. LEY Y REGLAMENTO QUE REGULA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO DE PAPAGAYO</b> Artículo 7 de la Ley No. 6758 que Regula la Ejecución del Proyecto Turístico de Papagayo. Artículos 12 y 14 del Decreto Ejecutivo 25439-MP-TUR de 12 de abril de 2010 y Decreto Ejecutivo No. 37219-TUR de 25 de julio de 2012. Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo.
<a href="#">22-008383-0007-CO</a>	<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>MUNICIPALIDAD. REELECCIÓN DE ALCALDES.</b> Transitorio único de la Ley No. 10.183 que reforma el artículo 14 del Código de Municipalidad
<a href="#">19-010003-0007-CO</a>	<b>PENAL</b>	<b>PENAL. SANCIÓN PENAL POR MUERTE DE ANIMALES (PELEAS DE GALLOS)</b> Artículo 279 quinquies del Código Penal, por el eventual irrespeto a lo dispuesto por el artículo 123 constitucional, durante la tramitación de la Ley 9458 que adicionó dicho numeral.
<a href="#">20-001753-0007-CO</a>	<b>PENAL</b>	<b>PENAL. DELITO DE OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA</b> Artículo 163 bis del Código Penal
<a href="#">20-009256-0007-CO</a>	<b>PENAL</b>	<b>PENAL. INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FRENTE A LA LEY DE JUSTICIA RESTAURATIVA</b> Artículo 6 párrafo primero de la Ley de Justicia Restaurativa. No. 9582
<a href="#">21-024578-0007-CO</a>	<b>PENAL</b>	<b>PENAL. DELITO DE INSTIGACIÓN PÚBLICA.</b> Artículo 280 del Código Penal
<a href="#">20-005702-0007-CO</a>	<b>PENSIÓN</b>	<b>PENSIÓN. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOLIDARIA</b> Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
<a href="#">20-020705-0007-CO</a>	<b>PENSIÓN</b>	<b>PENSIÓN. DERECHO A PENSIÓN DE LAS HIJAS SOLTERAS, MAYORES DE 55 AÑOS, QUE NO TENGAN OTROS MEDIOS DE SUBSISTENCIA.</b> Artículo 64 inciso d) de la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. No. 2248, modificado de forma íntegra por el

		artículo 1 de la Ley No. 7531, denominada "Reforma Integra del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
<a href="#">22-009920-0007-CO</a>	<b>PENSIONES ALIMENTARIAS</b>	<b>FAMILIA. CAUSALES DE EXONERACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA ENTRE CONYUGUES.</b> Artículo 173 inciso 49 del Código de Familia.
<a href="#">20-014581-0007-CO</a>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>PODER EJECUTIVO. DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIDAD PRESIDENCIAL DE ANÁLISIS DE DATOS (UPAD)</b> Decreto Ejecutivo N°41996 MP MIDEPLAN.
<a href="#">20-022794-0007-CO</a>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>PODER EJECUTIVO. CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA</b> Aprobación del Contrato de Préstamo No. 9075-CR para financiar el proyecto "Fiscal Management Improvement Project "Modernizar y Digitalizar los Sistemas de Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como "Hacienda Digital para el Bicentenario, entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento". Ley No. 9922, publicado en el Alcance No. 310, Gaceta 278 de 23/11/2020.
<a href="#">18-003078-0007-CO</a>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>PODER EJECUTIVO. CREACIÓN DE LA DIS.</b> Artículos 13 y 17 de la Ley General de Policía y el Decreto Ejecutivo No. 32522 de 27 de julio de 2005, denominado Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional.
<a href="#">20-010106-0007-CO</a>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRESUPUESTO. TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS. CASO DE LAS UNIVERSIDADES.</b> Artículo 46 de la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo" y los oficios CNE-URF-GC-122-2019, CNE-URF-GC-OF-513-2019, CNE-URF-GC-OF-524-2019, y CNE-URF-GC-OF-146-2020 emitidos por la oficina de Gestión de Cobros de la Unidad de Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
<a href="#">19-000990-0007-CO</a>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRESUPUESTO. DISMINUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL (FEES)</b> Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República de Ejercicio Económico 2019. No. 9632. Publicada en La Gaceta el 11 de diciembre de 2018.
22-005832-0007-CO	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRESUPUESTO. LEY DE PRESUPUESTO 2022.</b> Artículo 2 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (No. 10.103). Título Presupuestario 203-049 Ministerio de Gobernación y Policía-Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Partidas Presupuestarias 60104 Transferencias corrientes a gobiernos locales y 601402 Transferencias corrientes a fundaciones y 70104 Transferencias de capital a gobiernos locales y en lo concerniente al Título Presupuestario 203-049 Ministerio de Gobernación y Policía-Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Partidas Presupuestarias 60104 Transferencias corrientes a gobiernos locales y 601402 Transferencias corrientes a fundaciones y 70104 Transferencias de capital a gobiernos locales.
<a href="#">21-003976-0007-CO</a>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRESUPUESTO. LIMITES DE LA RESERVA FORESTAL UBICADA EN SIQUIRRES Y LIMÓN. (NORMA ATÍPICA)</b> Artículo 26 de la Ley de Presupuesto Ordinario de 1986. No. 7018 de

		26/12/1985
<a href="#">20-022275-0007-CO</a>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRESUPUESTO. REBAJO DEL MARCHAMO PARA TAXISTAS, AFECTA EL PRESUPUESTO DE ARESEP. FALTA DE CONSULTA.</b> Transitorio XI párrafo in fine del artículo 2 de la Ley para el alivio en el pago del marchamo. No 9911 publicada en el alcance No. 290, gaceta 262 del 30 de octubre de 2020.
<a href="#">21-002455-0007-CO</a>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRESUPUESTO. LIMITACIONES A LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLAZAS PARA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO. LEY DE PRESUPUESTO 2021</b> Norma de ejecución presupuestaria inciso 12 contenida en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021. No. 9926
<a href="#">22-003782-0007-CO</a>	<b>PRONTA RESOLUCIÓN</b>	<b>PRONTA RESOLUCIÓN. LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.</b> Artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Ley No. 8220 y sus reformas.
<a href="#">21-017138-0007-CO</a>	<b>PROPIEDAD</b>	<b>Descriptor: PRONTA RESOLUCIÓN. LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.</b> Expediente: 22-003782-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Ley No. 8220 y sus reformas. Parte dispositiva:
<a href="#">22-005867-0007-CO</a>	<b>PROPIEDAD</b>	<b>Descriptor: PROPIEDAD. DONACIÓN DE INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.</b> Ley de desafectación de los bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Curridabat y autorización para donarlos al Ministerio de Educación Pública. (Escuela José María Zeledón). No. 10118
<a href="#">19-010502-0007-CO</a>	<b>SALUD</b>	<b>SALUD. DECRETO QUE AUTORIZA LA VENTA LIBRE DE "LA PASTILLA DEL DÍA DESPUÉS"</b> Decreto Ejecutivo 41722-S. Se autoriza la venta de la pastilla del día después (LEVONORGESTREL)
<a href="#">20-000978-0007-CO</a>	<b>SALUD</b>	<b>SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE ABORTO TERAPÉUTICO</b> Decreto Ejecutivo No. 42113-S. "Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal".
<a href="#">21-022090-0007-CO</a>	<b>SALUD</b>	<b>SALUD. OBLIGATORIEDAD DE PONER EL PRINCIPIO ACTIVO DEL MEDICAMENTO EN TODA RECETA MÉDICA.</b> Decreto Ejecutivo No. 43233-S. Reglamento para la Prescripción y Dispensación de Medicamentos de Conformidad con su Denominación Común Internacional (DCI9 para el mercado privado costarricense. Gaceta 193, alcance 202 de 07/10/2021
<a href="#">17-011922-0007-CO</a>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>ESCALAS CONTRIBUTIVAS DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y ASEGURADOS VOLUNTARIOS</b> Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en los artículos 20 de la sesión No. 8210 del 13 de diciembre de 2007, 7 de la sesión No. 8419 del 04 de febrero de 2010, 3 de la sesión No. 8479 del 18 de noviembre de 2010, 41 de la sesión No.

		8603 del 04 de octubre de 2012, 26 de la sesión No. 8682 del 28 de noviembre de 2013, 14 de la sesión No. 8740 del 25 de setiembre de 2014, 17 de la sesión No. 8757 del 18 de diciembre de 2014, 17 de la sesión No. 8802 del 24 de setiembre de 2015 y 22 de la sesión No. 8865 del 29 de setiembre de 2016. Mediante sentencia 013308-17 de las 9:15 horas del 23 de agosto del 2017.
<a href="#">21-026135-0007-CO</a>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS.</b> Artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
<a href="#">21-025921-0007-CO</a>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL. RECURSOS PARA FONDOS DE FUNCIONARIOS DE LA CCSS.</b> Artículo 21 de la Ley Constitutiva de la CCSS, Reglamento del Fondo de Retiro y el Reglamento del Fondo de Estabilidad Laboral y Garantía Social, artículo 32 de la sesión 7656, artículo 10 de la sesión 7657 y 9 de la sesión 7656, celebradas el 30-05-2002 y 6 y 13-06-2002, celebradas por la Junta Directiva de la CCSS.
<a href="#">18-004106-0007-CO</a>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL. DIFERENCIA EN EL PAGO DE SEGURO ENTRE TRABAJADORES ASALARIADOS E INDEPENDIENTES.</b> Artículo 3 párrafo segundo de la Ley Constitutiva de la CCSS y los artículos 1 y 2 del Reglamento para la Afiliación de los Trabajadores Independientes de la CCSS
<a href="#">22-001372-0007-CO</a>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS. CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS.</b> Artículos 7 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 23868-MINAE. Canon por concepto de aprovechamiento de aguas. Publicado en La Gaceta No. 21 del 30 de enero de 2006.
<a href="#">22-002696-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. AUMENTOS DE SALARIO PARA MISCELÁNEOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MEP, SÓLO PUEDEN AUMENTARSE POR DECRETO EJECUTIVO.</b> Artículo 25 de la Ley de Presupuesto Extraordinario de la República, publicada La Gaceta No. 230, alcance 22 del 03 de diciembre de 1984. No. 6975. Resoluciones DG-156-2015 de 21-09-2015 y DG-174-2018 de 01-11-2018 de la Dirección General de Servicio Civil.
<a href="#">20-005801-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. NOMBRAMIENTOS INTERNOS EN EL CONGLOMERADO FINANCIERO BCR</b> Reforma de Disposiciones Administrativas para los Concursos Internos y Procesos de Nombramiento Interno de las Personas Trabajadoras del Conglomerado Financiero BCR.
<a href="#">21-020849-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DEL BNCR. ASCENSOS DISPONIBLES.</b> Artículo 61, apartado III, inciso 6 de la VIII Convención Colectiva del Banco Nacional de Costa Rica y el Acuerdo del Comité de Clasificación y Valoración de puestos del BNCR, acta No. 63 de 23 de enero de 2009.
<a href="#">19-015299-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. PAGO DE PLUSES SALARIALES E INCENTIVOS EN UN MONTO NOMINAL, SEGÚN REGLAMENTO DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.</b> Decreto Ejecutivo No. 41729-MIDEPLAN-H. Publicado el 22/05/2019. Reforma a los artículos 14, 17 y 22 del Decreto 41564-MIDEPLAN-H, Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley No. 9635 de 03/12/2018, referente al empleo público.
<a href="#">21-022410-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. NUEVO ESCALAFÓN SALARIAL DEL INA.</b> Artículo 1 inciso j) y el transitorio III de la Ley de Fortalecimiento de

		la Formación Profesional para la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Productividad de Cara a la Revolución Industrial 4.0 y el Empleo del Futuro, n.º 9931 del 18 de enero de 2021, que reformó el artículo 24 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), publicada en La Gaceta n.º 20 del 29 de enero de 2021
<a href="#">19-002620-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. PAGO DE ANUALIDADES.</b> Artículos 39, 50, 54, 55, 56, 57 inciso i) en cuanto reforma el artículo 12 y transitorios XXVII, XXXI y XXXVI de la Ley No. 2166. Ley de Salarios de la Administración Pública de 10/10/1957, reformada y adicionada mediante el artículo 3 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635.
<a href="#">19-006416-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY DE LAS FINANZAS PUBLICAS</b> Artículos 35, 48, 49, 50, 54 del Capítulo III, Ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público y transitorio XXXI de la Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
<a href="#">16-013968-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.</b> Artículos 5, 11, 23, 39, 41, 42, 44, 45, 47, 49, 58, 59 y 79 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad de Costa Rica.
<a href="#">16-016564-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE MORA.</b> Artículos, 7; 8, incisos a), b), y d); 10, 11, 12, inciso a); 13, inciso a); 16, inciso c); 17, 18, 19, 20, incisos a), b), c) y párrafo final; 21, inciso a); 22, 23, 24, 27 28 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de mora, Contra del artículo 42 del Reglamento Autónomo de Servicio de la Municipalidad de Mora, y Contra de los artículos 1 y 8 del Reglamento para el pago de compensación por disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición en la Municipalidad de Mora
<a href="#">17-003314-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. ESTATUTO DE PERSONAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD.</b> Artículos 8.3, 16.5.1, 16.5.2, 16.5.3, 16.5.4, 27.1.b, 27.1.c, 28.20.a, 37.1.a, 37.1.b., 37.2, 38.2, 38.3, y 40.7 del Estatuto No. 5817 de 18 de diciembre de 2007, Estatuto de Personal del Instituto Costarricense de Electricidad, aprobado mediante acuerdo de la sesión del Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad No. 5817, de 18 de diciembre de 2007 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 44 de 3 de marzo de 2008
<a href="#">18-015839-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO.</b> Artículo 8 incisos d) y e) de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cartago
<a href="#">19-011955-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ</b> Artículos 27, 28, 29, 30, 32, 36, 37, 38 y 40 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Escazú.
<a href="#">19-014055-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. JURISPRUDENCIA DE SALA II SOBRE JORNADA ACUMULATIVA</b> Jurisprudencia de la Sala II sobre la legitimación de la jornada acumulativa.
<a href="#">21-012624-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. INDEMNIZACIONES LABORALES POR NOMBRAMIENTOS DE CONFIANZA EN INFOCOOP</b> Artículo 11 del Reglamento Orgánico del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). Publicado en La Gaceta 128 de

		03 de julio de 2015.
<a href="#">21-018430-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN PERSONAL DE ANDE.</b> Punto 2.2.2, párrafo d), denominado “Lineamientos de apariencia”, del reglamento “Disposición presentación e imagen personal”, aprobado por la Gerencia General de la Caja de ANDE el 13 de agosto de 2020
<a href="#">21-019973-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE RECOPE.</b> Artículos 68 y 69 de la Convención Colectiva de Trabajo de RECOPE
<a href="#">21-025553-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE JAPDEVA</b> Artículo 125 párrafo 6 de la Convención Colectiva de JAPDEVA, suscrita el 07/08/2002
<a href="#">22-005810-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. PERMISO SIN GOCE DE SALARIO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.</b> Artículo 145 (hoy 154) del Código Municipal. Ley 9080
22-003914-0007-CO	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. TOPE DE CESANTÍA EN RECOPE. (24 MESES).</b> Artículo 125 párrafo primero y los incisos c) y d) del Reglamento Interior de Trabajo del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE.
<a href="#">19-021909-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA</b> Artículos 21, 25 bis, 27, 74, 90 y 92 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Talamanca
<a href="#">21-013072-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN</b> Artículo 35 la Convención Colectiva de Trabajo celebrada entre la municipalidad del cantón de Pérez Zeledón y el sindicato de empleados y empleadas municipales de Pérez Zeledón (SEMPEZ)
<a href="#">22-000153-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA.</b> Artículos 20, 22, 23, 28, 40 y 73 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Matina
<a href="#">18-016484-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.</b> Artículos 17, transitorio I, 19 incisos b) y c), 20, 21, 27 inciso g), 28 inciso e) y h), 32, 33, 49, 54 55 énfasis en la frase "garantizándose que el salario sea devengado en un cien por ciento, en concordancia con el párrafo anterior, artículo 57 punto 2, artículo 68 incisos a), b) "Sobre el fallecimiento de abuelos", c, d, e, f y g, artículo 69 incisos a), b), c), d) e) f) y h), artículo 73 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cañas.
<a href="#">22-005760-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. SUELDO DE LOS MÉDICOS EN EL SECTOR PRIVADO.</b> Artículo 23 de la Ley No. 6083. Ley de incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas
<a href="#">19-024199-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. APELACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DEL JUEZ QUE DISPONE LA REINSTALACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS PROCESO ESPECIALES.</b> Artículos 573 y 583 del Código de Trabajo.
<a href="#">20-012532-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE JAPDEVA</b> Artículo 135 de la Convención Colectiva de los trabajadores de JAPDEVA, del período 2016-2018; y los artículos 24, 37, 56 y 56 Bis del Reglamento de Fondo de Capital y Ahorro de los Trabajadores de JAPDEVA, número 33 del 14 de agosto de 2007.
<a href="#">20-000295-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. LEY QUE TRANSFORMA JAPDEVA (RÉGIMEN DE PREJUBILACIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL)</b> Artículos 8, inciso d), y 9, de la Ley n° 9764 del 15 de octubre de 2019, denominada “Transforma la Junta de Administración Portuaria y de

		Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA)”
<a href="#">21-025850-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. PROCESOS DE DESPIDO POR CAUSALES DEL CÓDIGO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.</b> Artículos 7, 10, 14 inciso a) y 43 inciso a) de la Ley para prevenir la revictimización y garantizar los derechos de las personas menores de edad en el Sistema Educativo Costarricense, n.º 9999, de 27 de agosto del 2021, y los numerales 62, 66 y 71 del Estatuto de Servicio Civil, reformados por esa misma ley.
<a href="#">21-005712-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS HUELGAS</b> Artículos 349 inciso d), 371 inciso b), 376 incisos a, b, c, d, h, 377 inciso c), 378 p. 2, 379 p. 2 y 4, 661 p. 2, 663 p. 1 inciso b), 375 bis, 376 bis p. 1, 376 ter incisos a, b, c, d, e, f, g, 376 quater, 376 quinquies, 661 bis, 664 bis de la Ley para brindar seguridad jurídica a las huelgas y sus procedimientos, n.º 9808.
<a href="#">21-019500-0007-CO</a>	<b>TRABAJO</b>	<b>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN.</b> Artículos 24, 30, 42 inciso 2), 57b, 58, 60, 62 l), 63, 78, 79, 81 y 88 de la Convención Colectiva del Cantón Central de Limón y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica.
<a href="#">21-013618-0007-CO</a>	<b>TRANSITO</b>	<b>TRANSITO. RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CASOS DE EMERGENCIA NACIONAL</b> Ley número 9838 “Modificación de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial”, el artículo 95 bis de la Ley número 9078 “Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial” y los decretos ejecutivos números 43048-MOPT-S y 42227-MP-S.
<a href="#">20-002831-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRABAJO. INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LEY DE FINANZAS PÚBLICAS</b> Artículo 1 inciso h) y artículo 3 del Decreto Ejecutivo NO. 41564-MIDEPLAN-H del 11-02-2019 y la interpretación extensiva de aplicabilidad del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. NO. 9635, referente al empleo público en perjuicio de la independencia constitucional de las instituciones de Educación Superior Universitaria
<a href="#">21-018059-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. BASE IMPONIBLE DEL CAPITAL INMOBILIARIO.</b> Artículo 34 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 18445-H
<a href="#">20-021801-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA</b> Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
<a href="#">19-004310-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. SE CUESTIONA EL SECRETO TRIBUTARIO</b> Artículo 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley No. 4755 y sus reformas
<a href="#">20-010290-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. LEY PARA APOYAR A MUNICIPALIDADES ANTE LA PANDEMIA POR COVID 19</b> Artículos 1, 4, 5 y 11 de la Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19. No. 9848
<a href="#">19-012772-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA</b> Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
<a href="#">19-013318-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. LIMITES AL GASTO Y REGLA FISCAL PARA EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (INCLUSIÓN DE</b>

		<b>LAS MUNICIPALIDADES)</b> Título IV sobre la "Responsabilidad Fiscal" en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
<a href="#">20-007715-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. LEY DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.</b> Norma impugnada: Artículos 1, 2 inciso d) 3 4 inciso b), 5 y 7 de la Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
<a href="#">20-015146-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. PLAZOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE INTERESES</b> Artículo 10, párrafo sexto, del Reglamento de Procedimiento Tributario.
<a href="#">19-022184-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. RENTA PRESUNTA. NO SE ADMITE PRUEBA EN CONTRARIO, CUANDO NO EXISTE DOCUMENTO ESCRITO.</b> Artículo 10 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. No. 7082 de 21/04/1988 y el Decreto Ejecutivo NO. 18445-H de 09/09/1988. Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta
<a href="#">20-007518-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA REFERENTE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> Jurisprudencia de Sala Primera, relacionada con la interpretación de los artículos 1, 5 y 6 inciso ch) de la Ley de Impuesto sobre la Renta. No. 7092 y el alcance y principio de territorialidad en materia tributaria.
<a href="#">22-009671-0007-CO</a> <b>NUEVA CURSADA</b>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS EN ARESEP.</b> Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, artículos 5, 6, 11, 14, 19 y 26. Ley 9635
<a href="#">19-011237-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES.</b> Artículo 18 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios
<a href="#">20-000491-0007-CO</a>	<b>TRIBUTARIO</b>	<b>TRIBUTARIO. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS</b> Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 de 03/12/2018

● **Asuntos de constitucionalidad votadas durante la semana.**

**CIVIL**

**Descriptor: CIVIL. APELACIÓN EN ASUNTOS DE MENOR CUANTÍA**

Expediente: 22-010406-0007-CO

Sentencia: 011657-22 de 25 de mayo de 2022

Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad

Norma impugnada: Artículo 67.3 párrafo final del Código Procesal Civil.

Parte dispositiva: Se rechaza por el fondo la acción.

**COMERCIO**

**Descriptor: COMERCIO. REQUISITO PARA AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS. (NO TENER DEUDAS CON INCOPECA)**

Expediente: 22-010082-0007-CO

Sentencia: 011649-22 de 25 de mayo de 2022  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículo 112 del Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura. NO. 8436 No. 36782-MINAET-MAG-MOPT-TUR-SP-S-MTSS  
Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes únicamente en relación con la invocatoria de intereses difusos.

**PENAL**

**Descriptor: PENAL. LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Expediente: 22-008376-0007-CO  
Sentencia: 011660-22 de 25 de mayo de 2022  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículos: 2, 3, 7 y 9 de la Ley No. 8754 Ley Contra La Delincuencia Organizada  
Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes.

**PODER JUDICIAL**

**Descriptor: PODER JUDICIAL. AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL, PARA LA IMPRESIÓN DEL BOLETÍN JUDICIAL.**

Expediente: 22-009674-0007-CO  
Sentencia: 011640-22 de 25 de mayo de 2022  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Norma transitoria de la Ley No. 5394. Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. Se autoriza al Poder Judicial, para que, en el momento que lo estime conveniente, se haga cargo de la impresión del "Boletín Judicial" en su propia imprenta.  
Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. -

**SEGURIDAD SOCIAL**

**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. AFILIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

Expediente: 21-022962-0007-CO  
Sentencia: 011626-22 de 25 de mayo de 2022  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículo 3 párrafos segundo y cuatro y 23 de la Ley Constitutiva de la CCSS. Artículos 1, 2 y 3 del Reglamento para la Afiliación de los Trabajadores Independientes de la Junta Directiva de la CCSS y por conexidad, el Reglamento para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales y de Trabajadores Independientes de la Junta Directiva de la CCSS, en cuanto se refiera a los trabajadores independientes.  
Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción respecto a la impugnación del artículo 23 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, del ordinal 3 del Reglamento para la Afiliación de Trabajadores Independientes y de la alegada violación del derecho al trabajo, la libertad de empresa y la inviolabilidad de la propiedad privada. En cuanto a lo demás, se suspende la tramitación de esta acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo expediente n.º 18-004106-0007-CO se tramita ante esta Sala. El Magistrado Rueda Leal salva el voto parcialmente y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, respecto de la alegada violación del derecho al trabajo, la libertad de empresa y la inviolabilidad de la propiedad privada.

**SEGURIDAD SOCIAL**

**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. REGLAMENTO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DE LA CCSS**

Expediente: 22-000311-0007-CO  
Sentencia: 011627-22 de 25 de mayo de 2022  
Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad  
Norma impugnada: Artículo 14 del Reglamento para Verificar el Cumplimiento de Obligaciones Patronales y de Trabajadores, emitido por la Junta Directiva de la CCSS y los apartes 2) y 3) del artículo 6 de la Ley Constitutiva de la CCSS.  
Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.

**SEGURIDAD  
SOCIAL**

**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

Expediente: 22-001136-0007-CO

Sentencia: 011628-22 de 25 de mayo de 2022

Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad

Norma impugnada: Artículo 3, párrafos segundo y cuarto y 23 de la Ley Constitutiva de la CCSS. Artículos 1, 2 y 3 del Reglamento para la Afiliación de los Trabajadores Independientes de la Junta Directiva de la CCSS y, por conexidad, el Reglamento para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales y de Trabajadores Independientes de la Junta Directiva de la CCSS. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción respecto a la impugnación del artículo 3, párrafo cuarto, de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, del artículo 23 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, del ordinal 3 del Reglamento para la Afiliación de Trabajadores Independientes y de la alegada violación del derecho al trabajo, la libertad de empresa y la inviolabilidad de la propiedad privada. En cuanto a lo demás, se suspende la tramitación de esta acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo expediente n.º 18-004106-0007-CO se tramita ante esta Sala. El Magistrado Rueda Leal salva el voto parcialmente y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, respecto de la alegada violación del derecho al trabajo, la libertad de empresa y la inviolabilidad de la propiedad privada.

**SEGURIDAD  
SOCIAL**

**Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. TRABAJADORES INDEPENDIENTES.**

Expediente: 22-008740-0007-CO

Sentencia: 011634-22 de 25 de mayo de 2022

Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad

Norma impugnada: Artículo 3 párrafo 2) y 4) y 23 de la Ley Constitutiva de la CCSS y Artículos 1, 2 y 3 del Reglamento para la Afiliación de los Trabajadores Independientes de la CCSS; Reglamento para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales y de Trabajadores Independientes.

Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción respecto a la impugnación del párrafo cuarto del ordinal 3 y el artículo 23 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como del ordinal 3 del Reglamento para la Afiliación de Trabajadores Independientes y de la alegada violación del derecho al trabajo, la libertad de empresa y la inviolabilidad de la propiedad privada. En cuanto a lo demás, se suspende la tramitación de esta acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo expediente n.º 18-004106-0007-CO se tramita ante esta Sala. El Magistrado Rueda Leal salva el voto parcialmente y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, respecto de la alegada violación del derecho al trabajo, la libertad de empresa y la inviolabilidad de la propiedad privada.

**SERVICIOS  
PÚBLICOS**

**Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. REBAJO DEL CANON DE REGULACIÓN DISPUESTO PARA LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

Expediente: 21-007680-0007-CO

Sentencia: 011624-22 de 25 de mayo de 2022

Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad

Norma impugnada: Artículo único de la Ley No. 9980, denominada "Adición de un transitorio VIII a la Ley No. 7593 (ARESEP) de 09 de agosto de 1996. Publicada en el alcance No. 69 de la Gaceta No. 66 de 07 de abril de 2021

Parte dispositiva: Se declara con lugar la acción por la omisión de consultar a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos el proyecto de ley N. 9980, denominada "Adición de un Transitorio VIII a la Ley 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), de 9 de agosto de 1996" (expediente número 22.400), según lo dispuesto en el artículo 190 de la Constitución Política. En consecuencia, se anula la Ley número 9980, publicada en la Gaceta número 66, Alcance número 67 del siete de abril de dos mil veintiuno. De conformidad con el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, y a fin de evitar graves dislocaciones en la seguridad jurídica, la justicia y la paz social, se dimensionan los efectos de este pronunciamiento para que ellos operen plenamente a partir de su publicación íntegra en el Boletín Judicial. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta, publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Comuníquese el presente fallo al Directorio de la Asamblea Legislativa y a las partes de la

presente acción.

- **Fallos relevantes en materia de amparos y hábeas corpus**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**10287-22.** SE CUESTIONA LA FOTOGRAFÍA QUE DEJARON EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOS DIPUTADOS DEL PERIODO 2018-2022. SE RECHAZA DE PLANO, AL TRATARSE DE UN TEMA QUE DEBE SER DISCUTIDO EN LA VÍA COMÚN.

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1090256>

**INCUMPLIMIENTO**

**09871-22.** EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO EN LAS ACERAS MENCIONADAS EN ESTE RECURSO, SE LE REITERA A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE PROCEDA AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR ESTA SALA EN LA RESOLUCIÓN NO. 2021- 014355; BAJO LA ADVERTENCIA DE ORDENARSE UN TESTIMONIO DE PIEZAS AL

MINISTERIO PÚBLICO SI NO LO HICIERE. <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1088098>

**INCUMPLIMIENTO**

**010050-22.** SE LE REITERA A LA DIRECTORA GENERAL Y JEFE DE LA SECCIÓN DE CIRUGÍA Y DE LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA, AMBOS DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ, QUE PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR ESTA SALA EN LA SENTENCIA NO. 2021-026712. LO ANTERIOR, BAJO LA ADVERTENCIA QUE, DE ACREDITARSE LA DESOBEDIENCIA, SE PODRÁ ORDENAR LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRA EL FUNCIONARIO REMISO A CUMPLIR CON LO RESUELTO POR ESTA SALA Y, ADEMÁS, ORDENAR TESTIMONIAR PIEZAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO POR LA EVENTUAL COMISIÓN DEL DELITO DE DESOBEDIENCIA (ARTÍCULOS 53 Y 71 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL).

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1090148>

**MUNICIPALIDAD**

**010062-22.** SE ORDENA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS, QUE GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE RESUELVAN EN FORMA DEFINITIVA EL PROBLEMA VIAL DE LA CALLE TORRES Y QUE AQUEJA A LOS AMPARADOS. <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1->

[0007-1089710](#)

**PENAL** 010136-22. SOBRE EL USO DE ESPOSAS EN PERSONAS MENORES DE EDAD. CONDICIONES DEGRADANTES EN EL CASO DE DETENCIÓN DE UN MENOR DE EDAD, SE CONSIDERA QUE, VIOLENTÓ SU DIGNIDAD HUMANA. <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1089736>

**PENAL** 010206-22. SE DECLARA CON LUGAR PARCIALMENTE RECURSO DE HÁBEAS CORPUS, AL CONSTATARSE UN TRATO CRUEL Y DEGRADANTE DURANTE LA DETENCIÓN DEL IMPUTADO. <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1090054>

**SERVICIOS PÚBLICOS** 010072-22. SE ORDENA AL GERENTE GENERAL, GERENTE DE TELECOMUNICACIONES Y COORDINADORA DE LA AGENCIA INTEGRADA DE SÁMARA, TODOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, QUE GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO DEL 2022, SE REESTABLEZCA EL SERVICIO DE INTERNET EN LA COMUNIDAD DE SAN FERNANDO DE SÁMARA, EN NICOYA DE GUANACASTE. <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1090156>

**Estimado usuario (a)**, en cuanto estén disponibles los votos, los pondrán encontrar en NEXUS.PJ, pulsando aquí: [BÚSQUEDA AVANZADA](#)

## BÚSQUEDAS POR TEMAS EN SENTENCIAS CONSTITUCIONALES



### INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE TENEMOS A SU DISPOSICIÓN

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON JURISPRUDENCIA.** Encontrará los 197 artículos constitucionales, anotados con la jurisprudencia más relevante. [Pulse aquí](#)
2. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.** Los casos contenciosos y opiniones consultivas de la CIDH, ligada con la jurisprudencia constitucional. [Pulse aquí](#)
3. **PRINCIPIOS CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran a su alcance más de 170 principios que, la Sala Constitucional ha desarrollado en diferentes sentencias. [Pulse aquí](#)
4. **LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL ANOTADA CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran todos los artículos de nuestra LJC, anotados con jurisprudencia. [Pulse aquí](#)
5. **ASUNTOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.** Todos los asuntos de control de constitucionalidad, en donde se ha emitido una sentencia de fondo, se encuentran ordenados en 51 temas diferentes, en donde podrá consultar cada una de las sentencias. [Pulse aquí](#)
6. **ASUNTOS DE GARANTÍA (AMPAROS Y HÁBEAS).** En 36 temas diferentes con varios subtemas, encontrará sentencias relevantes en asuntos de amparos y hábeas corpus. [Pulse aquí](#)
7. **ACCIONES CURSADAS.** Acciones de inconstitucionalidad a las que se les ha dado curso y que se encuentran pendientes de resolver. [Pulse aquí](#)
8. **ESTADÍSTICA POR TEMAS:** Las estadísticas de asuntos de control y garantía, ordenadas por temas. [Pulse aquí](#)

